



Número 9, octubre de 2022

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 9/2022

Martes, 8 de noviembre de 2022

SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	10
I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO	10
ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 24 octubre de 2022.....	10
I.4. RECTOR	12
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de un contrato de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Diputación Provincial de Almería.....	12
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Hospital la Inmaculada	14
RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se declara la renuncia a una plaza de la adjudicación definitiva de la Convocatoria 2022 de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, y se traslada como ayuda a otra modalidad de la convocatoria.....	16
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se corrigen errores en el Anexo de la Resolución de las Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.	21



RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. Antonio Leopoldo Corral Liria como Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.....	23
RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Vicente González Ruiz Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de octubre de 2022, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D ^a . Nuria Rueda López.....	25
RESOLUCIÓN del Rector de 5 de octubre de 2022, por la que se conceden distinciones de honor 2022 del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL.....	27
RESOLUCIÓN del Rector de 6 de octubre de 2022, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Finalización de Estudios en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del curso académico 2021-22.....	30
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Adolfo Javier Cangas Díaz Coordinador del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería.....	32
RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2022, por la que se abre un nuevo plazo para la convocatoria de las Ayudas a la Transferencia de Investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería UALtransferE 2022.....	33
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a D ^{ña} . Virginia Pinillos Villatoro como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	35
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería.....	36



RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Tomás Lorenzana de la Varga Director de Estrategia de Internacionalización y Coordinador General de la Universidad Europea UNIGreen de la Universidad de Almería.....	37
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	38
RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a Dña. Carmen Luciano Soriano como Coordinadora del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería.....	39
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería.....	40
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.....	41
RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.....	43
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de octubre de 2022, por la que se concede a D. Ramón Herrera de las Heras el pase a la situación administrativa de Servicios Especiales.	45
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.	47



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Rosa Ana Rodríguez Gázquez.	49
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Macarena Navarro del Águila.	51
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.	53
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Amanda Romera Quirantes.	55
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María del Mar Muñoz Espinosa.	57
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Amalia Arenas Miras.	59
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Carmen María López Mora.	61
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . María Luisa Domínguez Abad.	63
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ana Belén Hernández Hernández.	65
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Luisa María Álvarez Giménez.	67
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Miriam Tripiana Muñoz.	69
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Vanesa Lores Vargas.	71



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.....	73
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Elena Tatiana Capel Loro.....	75
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz López Galindo.....	77
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Patricia Nerea Miralles Lázaro.....	79
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ana Belén Morales Torres.....	81
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ana Isabel López Carrión.....	83
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . María Mercedes Leyva Navarro.....	85
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . África Céspedes González.....	87
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ana Belén Morales Torres.....	89
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz López Galindo.....	91



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Clara María Pascual Martín.....	93
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Molina Soler.....	95
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.....	97
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Luisa María Álvarez Giménez.....	99
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Miriam Tripiana Muñoz.....	101
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Tamara Lysenkova.....	103
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Vanesa Lores Vargas.....	105
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.....	107



RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Rosa Ana Rodríguez Gázquez.....	109
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Martha Rosario Araújo Paredes.....	111
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.....	113
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Gemma Arcos Berenguel.....	115
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Cristina Serrano González.....	117
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Celia Reguero Martínez.....	119
RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano.....	121
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se nombra a D ^{ña} . María del Mar Gómez Lozano Directora de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería.....	123



RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . María del Carmen Tortosa Bustos.....	124
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.....	126
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Macarena Navarro del Águila.....	128
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2022, por la que se acuerda la jubilación voluntaria de D. Sebastián Tomás Sánchez Gómez.....	130
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de septiembre de 2022.....	131
RESOLUCIÓN del Rector de 24 de octubre de 2022, por la que se declara la equivalencia del Título de Doctora en Química Inorgánica por la Universidad de Isfahán (Irán) al nivel académico de Doctora.....	132
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2022, por la que se prolonga, con carácter provisional, la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.....	134
I.7. VICERRECTORADO.....	136
RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería, por la que se convocan los Premios Ícaro 2022.....	136



RESOLUCIÓN de la Presidenta de la Comisión de Extensión Universitaria por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas/excluidas al proceso de Adjudicación de Ayudas para la Realización de Actividades en el Primer Cuatrimestre del curso 2022-2023.....140

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 24 octubre de 2022.

Siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2022, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria del Claustro Universitario, en el Paraninfo de la Universidad de Almería. La Mesa del Claustro ha estado integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D.^a María del Pilar Casado Belmonte, D. José Ramón García Túñez, D.^a María Elena Rodríguez Auñón, D. José Antonio Rodríguez Lallena, D.^a Francisca Sánchez Morales y D.^a Isabel María Ortiz Rodríguez.

Convocada reglamentariamente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de un estudiante claustral para cubrir la vacante en la Mesa del Claustro (arts. 24 y 16 del Reglamento de Régimen Interno del Claustro).
2. Aprobación, si procede, del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería.
3. Informe Anual del Defensor Universitario, artículo 68 b) de los Estatutos de la Universidad de Almería.
4. Designación, si procede, de una Comisión para la elaboración del borrador de las Normas de Convivencia de la Universidad de Almería.



5. Ruegos y preguntas.

Consulte aquí el acta del Claustro de la Universidad de Almería de 24 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de un contrato de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Diputación Provincial de Almería.

Conforme a las normas contenidas en el artículo 53 y en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades; en el artículo 105.2 y 105.3 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad según redacción dada por la Disposición Final Segunda de la citada Ley Orgánica 6/2001; en los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre; en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del Régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, modificado por el Real Decreto 1652/91 de 11 de Octubre (B.O.E. 21-11-91); en el Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia, y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia (BOJA N° 148 de 21/11/1995) modificado por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 23/02/1999 (BOJA N° 33 de 18/03/1999), 28/11/2000 (BOJA N° 8 de 20/01/2001), 04/03/2008 (BOJA N° 54 de 18/03/2008) y 17/03/2015 (BOJA N° 66 de 08/04/2015); en el Concerto de 4 de Febrero de 1.999, entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia; en el artículo 2.1.l) texto refundido de la Ley del Estatuto de



los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre,) y en el artículo 48.1 de la mencionada Ley Orgánica 6/2001, por la que éstas podrán contratar en régimen laboral personal docente e investigador, se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en régimen de contratación laboral temporal, que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Consulte aquí la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Hospital la Inmaculada.

Conforme a las normas contenidas en el artículo 53 y en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades; en el artículo 105.2 y 105.3 de la Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad según redacción dada por la Disposición Final Segunda de la citada Ley Orgánica 6/2001; en los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018 de 18 de diciembre; en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario; en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del Régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, modificado por el Real Decreto 1652/91 de 11 de Octubre (B.O.E. 21-11-91); en el Convenio -Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia, y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia (BOJA No 148 de 21/11/1995) modificado por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 23/02/1999 (BOJA No 33 de 18/03/1999), 28/11/2000 (BOJA No 8 de 20/01/2001), 04/03/2008 (BOJA No 54 de 18/03/2008) y 17/03/2015 (BOJA No 66 de 08/04/2015); en el Concerto de 4 de Febrero de 1.999, entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia; en el artículo 2.1.l) texto refundido de la Ley del Estatuto de



los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre,) y en el artículo 48.1 de la mencionada Ley Orgánica 6/2001, por la que éstas podrán contratar en régimen laboral personal docente e investigador, se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en régimen de contratación laboral temporal, que figuran en el Anexo I de esta Resolución, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de junio de 2022.

Consulte aquí la Resolución completa.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 3 de octubre de 2022, por la que se declara la renuncia a una plaza de la adjudicación definitiva de la Convocatoria 2022 de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, y se traslada como ayuda a otra modalidad de la convocatoria.

Por Resolución del Rectorado Resolución de 9 de marzo de 2022, se publica la Convocatoria 2022 de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 de la Universidad de Almería, en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, (BOE núm. 26 de 22 de abril de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, así como en la Orden del Ministerio de Universidades UNI/551/2021 de 26 de mayo. Esta convocatoria establecía las siguientes modalidades de ayudas:

- a) Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.
- b) Ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.
- c) Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Por Resolución de 6 de mayo de 2022 se publica Listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la convocatoria. Tras el trámite de alegaciones y subsanaciones, con fecha 16 de junio de 2022 se publica Listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes para su valoración por los evaluadores, de acuerdo con el procedimiento y criterios de valoración publicados en la convocatoria.



Una vez recibidos los informes de valoración de los solicitantes y realizado el procedimiento de selección establecido en la Base Décima de la convocatoria, por Resolución de 29 de junio de 2022 se aprobó la Resolución provisional de adjudicación, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones.

Las alegaciones fueron trasladadas a los evaluadores, que han emitido informes que sirven de motivación a la presente resolución, ratificando o modificando las valoraciones iniciales. En base a dichos informes, la Comisión de Selección, en sesión celebra el 19 de julio de 2022, resolvió las alegaciones presentadas contra la Resolución provisional y acordó elevar al Rector la propuesta de resolución definitiva de las ayudas.

Con fecha 21 de julio de 2022 se publica Resolución definitiva adjudicando las plazas correspondientes a las tres modalidades de la convocatoria de referencia.

Con fecha 7 de septiembre de 2022, se publica Resolución de la Universidad de Almería, por la que se declara la renuncia a dos plazas de la adjudicación definitiva de la convocatoria 2022 de ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario Español para 2021-2023, y se convoca a los suplentes para la cobertura de dichas plazas.

En el resuelvo tercero de la Resolución publicada el 7 de septiembre de 2022 se establece que “la publicación en la web indicada en la Base Quinta de la convocatoria referenciada servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

En el resuelvo cuarto, se concede “un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la resolución mencionada en el párrafo anterior para que las personas suplentes beneficiarias acepten las ayudas propuestas y, en su caso, concreten el

periodo de disfrute de la ayuda. La no presentación de la aceptación de la ayuda en el plazo establecido se considerará como renuncia a la ayuda.”

Ha transcurrido el plazo indicado, sin que se haya producido la aceptación de la plaza de la modalidad María Zambrano por la persona suplente que hubiera resultado beneficiaria, D^a. Lucía Torres Muros.

Dicha persona era la única suplente en la modalidad de contratos María Zambrano.

En la base decimotercera de la convocatoria que trae causa de estas plazas se establece que: “Las vacantes por renunciaciones o bajas que se produzcan con anterioridad o posterioridad a la formalización de las correspondientes ayudas, podrán ser sustituidas, siempre que exista disponibilidad presupuestaria para ello, según relación priorizada de las personas incluidas en la lista de reservas correspondiente a la misma modalidad y atendiendo en principio al mismo grupo de áreas y si no existiera candidato reserva en la misma se atenderá a la mejor puntuación dentro del conjunto total de esa modalidad. Si no existiera candidato en la misma modalidad, la vacante por renuncia podrá ser cubierta por personas incluidas en la lista de reservas de alguna de las otras modalidades.”

En virtud de estos antecedentes

RESUELVO

Primero.- Considerar y tener por renunciada la ayuda por parte de D^a. Lucía Torres Muros (referencia RR_C_2022_01 modalidad María Zambrano).

Segundo.- Realizar el llamamiento de los suplentes de las ayudas de la modalidad de Recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado, según lo



establecido en la Base décimo tercera de la Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se convocan Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. Atendiendo al orden establecido en los anexos publicados en la Resolución de la Universidad de Almería, por la que se publica la adjudicación definitiva de la convocatoria 2022 de ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023.

Tercero.- La publicación en la web indicada en la Base Quinta de la convocatoria referenciada servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Dar un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución para que las personas beneficiarias acepten las ayudas propuestas y, en su caso, concreten el periodo de disfrute de la ayuda. La no presentación de la aceptación de la ayuda en el plazo establecido se considerará que se renuncia a la ayuda.

La aceptación deberá realizarse en el modelo normalizado que se encuentra publicado en la web de la convocatoria y remitirse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Almería.

Quinto.- Las personas suplentes beneficiarias en cada una de las modalidades de ayudas se incorporarán en su centro receptor en la fecha indicada en la solicitud que no podrá ser posterior al 1 de enero de 2023. En todo caso, el inicio de la estancia deberá ser el día 1 del mes indicado para su inicio.



Sexto.- De forma extraordinaria, motivada bien por la necesidad de obtención previa de permiso de trabajo para las personas beneficiarias que sean nacionales de estados fuera de la Unión Europea, o por la necesidad de disponer de un plazo para el traslado a España de las personas beneficiarias que actualmente residan en el extranjero, o cualquier motivo que a juicio de esta Universidad pueda ser equivalente, podrá solicitarse un aplazamiento en la incorporación de un máximo de 3 meses o el tiempo necesario hasta la obtención del permiso de trabajo.

En todo caso, la formalización de las ayudas quedará supeditada a la obtención del correspondiente permiso de trabajo.

En el caso de que los contratos no puedan extenderse más allá del 31 de diciembre de 2023 por no ser elegible el gasto derivado de la contratación laboral posterior a dicha fecha, los contratos finalizarán en dicha fecha.

Séptimo.- Las personas adjudicatarias de las ayudas a lo largo del periodo de ejecución de la misma, deberán entregar la documentación establecida en la convocatoria conforme a las instrucciones que se publicarán en la web de la convocatoria.

Octavo.- Las personas beneficiarias de las ayudas están obligadas a cumplir las normas establecidas en la convocatoria.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se corrigen errores en el Anexo de la Resolución de las Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

Advertidos errores materiales en el Anexo de la Resolución de 14 de julio de 2022 de este mismo órgano por la que se publica la Resolución Provisional de las Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022, se RESUELVE:

Único.- De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la corrección del error material en el Anexo Resolución de las Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022.

Donde dice:

“Anexo- Resolución Provisional Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022”.

Debe decir:

“Anexo- Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022”.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. Antonio Leopoldo Corral Liria como Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Antonio Leopoldo Corral Liria** como Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 4 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Vicente González Ruiz Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Vicente González Ruiz** Secretario del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de octubre de 2022, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D^a. Nuria Rueda López.

Por Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOE de 1 de enero de 2022), de la Secretaría General de Universidades, se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora del año 2021.

Por Resolución de 23 de diciembre de 2021 (BOE de 1 de enero de 2022), de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería de fecha 12 de enero de 2022, se establece el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado laboral contratado (Profesores Contratados Doctores, Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores Interinos), en virtud del Convenio específico de colaboración firmado entre la ANECA y la Universidad de Almería.

En aplicación de dichas Resoluciones, la investigadora. Nuria Rueda López presenta en tiempo y forma solicitud de evaluación de su actividad investigadora para el periodo: **2013-2020**.

Con fecha 20 de mayo de 2022 tienen entrada en la Plataforma Electrónica de Notificaciones de la CNEAI los informes técnicos de evaluación emitidos por los Comités Asesores nombrados por la CNEAI a que hacen referencia las Resoluciones ya



reseñadas y donde se le otorga a la interesada una calificación que no alcanza el umbral necesario para obtener la evaluación positiva.

Con fecha 27 de mayo se le comunica a D^a. Nuria Rueda López, Resolución dictada por esta Universidad en ese sentido y contra la cual la investigadora interpone en fecha y forma recurso de reposición.

Con fecha 4 de octubre de 2022 tienen entrada en la Plataforma Electrónica de Notificaciones de la CNEAI el resultado del recurso de reposición interpuesto por la interesada contra la evaluación inicial del sexenio de investigación. Por todo lo expuesto, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, ha resuelto:

Notificar el resultado de la evaluación efectuada por la CNEAI a la profesora solicitante tras la interposición del correspondiente Recurso, otorgándole.

Valoración positiva para el tramo solicitado

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 5 de octubre de 2022, por la que se conceden distinciones de honor 2022 del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA no 125, de 2 de julio), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 50 y 51 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

En virtud del punto 5 de la Normativa del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Almería, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 1 de junio de 2017, conceder las siguientes Distinciones de Honor 2022 del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos de la UAL, según el informe favorable de la Comisión Permanente del Programa en fecha 29 de septiembre de 2022 a:

- **D^a. Irene Zurita García, ANTIGUA ALUMNA DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Derecho. Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Almería en 2004. Desde 2007 es funcionaria de carrera de la Junta de Andalucía, donde ha desempeñado puestos de trabajo en las Diferentes Delegaciones y actualmente desempeña su puesto de trabajo en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Política Industrial y Energía en Almería.
- **D. Francisco Romero Milán, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Diplomado en Turismo



en 2003 y Licenciado en Ciencias del Trabajo en 2006 en la Universidad de Almería. Actualmente es Director Ejecutivo de Recursos Corporativos en Ayala Corporation, uno de los conglomerados más importantes de Filipinas y una de las firmas comerciales más antiguas de Asia.

- **D. Ignacio Baeza Fernández, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación. Es Diplomado en Magisterio, especialidad en Lengua Extranjera, en 2010 por la Universidad de Almería, donde cursó dos másteres y estudios de Doctorado. Actualmente ejerce como Asesor Técnico docente en la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco Miguel de Cara García, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Escuela Superior de Ingeniería. Es Graduado en Ingeniería Agrícola en 2003 en la Universidad de Almería, a la que sigue vinculado como profesor colaborador en diversas materias de postgrado. En 2014, se incorporó al Instituto de Investigación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), en La Mojonera, para retomar sus investigaciones sobre las enfermedades del suelo donde viene desarrollando su labor investigadora.
- **D^a. María Matamala Montoya, ANTIGUA ALUMNA DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Ciencias Experimentales. Se graduó en la primera promoción de Biotecnología en la Universidad de Almería en 2019. Realizó el máster semipresencial de Ciencias del Sistema Nervioso de la UAL compaginándolo con una beca Erasmus+ en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular en Heidelberg, Alemania. Actualmente lleva 1 año en el área de metabolómica del cáncer en la Universidad de Utrecht.
- **D. Julio Béjar, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Humanidades. Es Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Almería desde 2012. Estudió Dirección Escénica y Dramaturgia en la RESAD. Dramaturgo y poeta reconocido y premiado en multitud de ocasiones. Mucho de lo que aprendió sobre el teatro fue con una compañía que actuaba en la calle por los pueblos de Almería.
- **D. Francisco Lucas Góngora, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Psicología. Se graduó en Trabajo Social en la Universidad de Almería en 2016. Lleva viajando un lustro, participando en intercambios de voluntariado, colaborando con mujeres que han sufrido la violencia machista,

personas en situación de calle, hogares de menores, adolescentes en riesgo de exclusión, etc. Su obra “Africamorfosis” es de los libros más vendidos de la Editorial Círculo Rojo.

- **D. Eduardo Antequera Soler, ANTIGUO ALUMNO DE HONOR 2022**, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud. Graduado en Fisioterapia en 2015 por la Universidad de Almería, con premio extraordinario fin de estudios al mejor expediente de su promoción. Posteriormente realizó el máster en Fisioterapia y Discapacidad en la UAL. Actualmente forma parte del primer equipo de la Unión Deportiva Almería en primera división de la liga de fútbol profesional, siendo ésta su cuarta temporada.
- **D^a. Isabel Martínez Lozano, AMIGA DE HONOR 2022**, a propuesta de la Comisión Permanente del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos s. Es Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Desde su papel como Directora de Programas con Universidades y Promoción del Talento de la Fundación ONCE, ha sido un acicate para poner en marcha programas dirigidos a las personas con discapacidad y diversidad funcional en la Universidad de Almería.
- **Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, ENTIDAD AMIGA DE HONOR 2022**, a propuesta de la Comisión Permanente del Programa de Antiguos Alumnos y Amigos. Su colaboración con la Universidad de Almería ha quedado patente a lo largo de los años: más de 100 estudiantes en prácticas; y desarrollo de diferentes líneas de investigación con la Universidad de Almería. Además, desde hace más de 20 años son una de las sedes de la Universidad de Mayores y sede de los Cursos de Verano desde los inicios.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 6 de octubre de 2022, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Finalización de Estudios en las Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster del curso académico 2021-22.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 10 de noviembre de 2015, se aprueba la Normativa reguladora de concesión de premios extraordinarios de finalización de estudios en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster que se imparten en la misma.

En virtud de la citada Normativa y de acuerdo con lo contemplado en el art.4 de la misma, el Rector de la Universidad de Almería ha

RESUELTO:

Abrir la convocatoria de los premios extraordinarios de finalización de estudios de Grado y Máster correspondientes al curso 2021-22, con arreglo a las siguientes bases y conforme a la normativa citada:

PRIMERO: OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto conceder la mención de Premios Extraordinario de Finalización de Estudios en cada una de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster para el curso académico 2021-22.

SEGUNDA: NÚMERO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS



En cada Plan de Estudios oficial de Grado y Máster que no se encuentre en extinción y en el que se imparta docencia, se otorgará un único premio entre el alumnado con mayor nota media.

TERCERA: REQUISITOS

Los candidatos a los premios extraordinarios deberán haber finalizado los estudios de Grado o Máster, en el Curso Académico 2021-22 y en los plazos establecidos, según los indicadores de tasa de graduación, debiendo acreditar una calificación media del expediente igual o superior a 8,5 puntos, así como haber solicitado la expedición del título académico oficial y abonado el precio público para su tramitación, con anterioridad a la fecha de finalización del procedimiento.

CUARTA: PROCEDIMIENTO

El procedimiento se iniciará de oficio por la Universidad de Almería al día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

En los 5 días hábiles siguientes, se seleccionará de oficio al alumnado que reúna los requisitos académicos especificados en la Base Tercera para optar a la concesión de los Premios Extraordinarios y se publicará la relación de seleccionados provisionales, pudiendo el alumno presentar reclamación/alegación a la misma en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a su publicación.

Resueltas las reclamaciones/alegaciones, se elevará al Rector la propuesta definitiva de seleccionados y posteriormente se procederá a la publicación de la Resolución definitiva.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Adolfo Javier Cangas Díaz Coordinador del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Adolfo Javier Cangas Díaz** Coordinador del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 7 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 7 de octubre de 2022, por la que se abre un nuevo plazo para la convocatoria de las Ayudas a la Transferencia de Investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería UALtransferE 2022.

Por Resolución del Rector de 20 de junio de 2022 se aprueba la Resolución definitiva de las **Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería UALtransferE 2022**, según convocatoria aprobada por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 15 de febrero de 2022.

Puesto que no se han concedido todas las ayudas previstas en primera convocatoria, a propuesta de la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 17 de junio de 2022, se ACUERDA abrir **un nuevo plazo de presentación de solicitudes desde la publicación de esta resolución hasta el 1 de noviembre de 2022 a las 15:00 h.** en las convocatorias de Acciones Innovadoras y Acciones Sociales Innovadoras.

En el caso, de que existan ayudas no cubiertas en una de las modalidades indicadas en el párrafo anterior, se incrementará automáticamente las ayudas correspondientes a la otra modalidad hasta agotar el remante existente,

Las solicitudes se formalizarán según el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en la página web <https://www.ual.es/transfiere> Las solicitudes, dirigidas al Vicerrector de Investigación e Innovación, se presentarán en el Registro Electrónico de la UAL, sin perjuicio de lo



previsto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cada una de las convocatorias se expresa la documentación específica que debe acompañar la solicitud.

Aquellas empresas que hayan sido beneficiarias de Acciones Innovadoras o Acciones Social Innovadoras (Convocatoria 2022 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores estratégicos de la Provincia de Almería; Aprobada por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 15 de febrero de 2022) no podrán participar, en la misma modalidad, en este nuevo plazo.

Así mismo, en el caso de que un investigador solicitante en este segundo plazo haya sido beneficiario de Acciones Innovadoras o Acciones Social Innovadoras de la Convocatoria UALTransfiere2022, solo podrá recibir financiación, en la misma modalidad, si se han podido atender el resto de solicitudes de investigadores que no hayan sido previamente beneficiarios de la Convocatoria UALTrasnfriere2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a Dña. Virginia Pinillos Villatoro como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA no 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Virginia Pinillos Villatoro** como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 17 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. Tomás Lorenzana de la Varga como Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Tomás Lorenzana de la Varga** como Director de Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Tomás Lorenzana de la Varga Director de Estrategia de Internacionalización y Coordinador General de la Universidad Europea UNGreen de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Tomás Lorenzana de la Varga** Director de Estrategia de Internacionalización y Coordinador General de la Universidad Europea UNGreen de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se nombra a D. Francisco Manuel Padilla Ruiz Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco Manuel Padilla Ruiz** Secretario del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 18 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 10 de octubre de 2022, por la que se cesa a Dña. Carmen Luciano Soriano como Coordinadora del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Carmen Luciano Soriano** como Coordinadora del Programa de Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se cesa a D. José Antonio Piedra Fernández como Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA Nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Cesar a **D. José Antonio Piedra Fernández** como Director de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 3 de octubre de 2022 por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (Coordinador de Prácticas Clínicas) para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Diputación Provincial de Almería, se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso que a continuación se cita a los siguientes:

CONCURSO 28/22/ENF:

Comisión Titular:

Presidenta: Dña. María Dolores Ruiz Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Diana Jiménez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Dña. Lorena Gutiérrez Puertas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Pablo Román López, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Teresa Belmonte García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- Dña. Francisca Rosa Jiménez López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 11 de octubre de 2022, por la que se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 3 de octubre de 2022 por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (Coordinador de Prácticas Clínicas) para la docencia práctica en Enfermería y Fisioterapia_Hospital La Inmaculada, se designan como miembros de la Comisión que ha de valorar la documentación presentada por los participantes en el concurso que a continuación se cita a los siguientes:

CONCURSO 27/22/ENF:

Comisión Titular:

Presidenta: Dña. María Dolores Ruiz Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. Verónica Victoria Márquez Hernández, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- Dña. Diana Jiménez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.



- Dña. Lorena Gutiérrez Puertas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. Pablo Román López, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Almería.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Cayetano Fernández Sola, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales:

- Dña. María Teresa Belmonte García, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.
- Dña. Francisca Rosa Jiménez López, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Almería.
- D. Gabriel Aguilera Manrique, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.
- D. José Manuel Hernández Padilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de octubre de 2022, por la que se concede a D. Ramón Herrera de las Heras el pase a la situación administrativa de Servicios Especiales.

Vista la solicitud presentada por D. Ramón Herrera de las Heras (NRP 7465038224 A0504), Profesor Titular de la Universidad de Almería del Área de Conocimiento de Derecho Civil, por la que solicita le sea concedido el pase a la situación de Servicios Especiales tras haber sido nombrado para desempeñar el cargo de Secretario General de Universidades, por Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 230/2022, de 11 de agosto de 2022 (BOJA núm 157, de 17 de agosto) y con fecha de toma de posesión de 12 de agosto.

Este RECTORADO, en virtud de lo dispuesto en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril y en el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO pasar a D. Ramón Herrera de las Heras a la situación administrativa de Servicios Especiales por desempeñar el mencionado puesto, con efectos del día 12 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 29.2 j) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 4 j) del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios de la Administración General del Estado. Asimismo, se le computará el tiempo que permanezca en esta situación a efectos de ascensos, consolidación del grado personal, trienios, derechos pasivos, así como a efectos de cómputo del periodo



mínimo de servicios efectivos para solicitar el pase a la situación de excedencia voluntaria por interés particular, y tendrán derecho a la reserva de la plaza de destino.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Molina Callejón** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Rosa Ana Rodríguez Gázquez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Rosa Ana Rodríguez Gázquez** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Macarena Navarro del Águila.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Macarena Navarro del Águila** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Díaz Gómez** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Amanda Romera Quirantes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021 (BOJA no 236, de 10 de diciembre) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Amanda Romera Quirantes** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María del Mar Muñoz Espinosa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María del Mar Muñoz Espinosa** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Amalia Arenas Miras.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Amalia Arenas Miras** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Carmen María López Mora.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Carmen María López Mora** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. María Luisa Domínguez Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. María Luisa Domínguez Abad** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ana Belén Hernández Hernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ana Belén Hernández Hernández** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Luisa María Álvarez Giménez** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Académica de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar de Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Miriam Tripiana Muñoz.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Miriam Tripiana Muñoz** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Relaciones Internacionales. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar de Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Vanesa Lores Vargas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Vanesa Lores Vargas** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Elena Tatiana Capel Loro** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz López Galindo.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Beatriz López Galindo** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Patricia Nerea Miralles Lázaro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Relaciones Internacionales como consecuencia de haber obtenido la Universidad de Almería un proyecto financiado con fondos europeos bajo el marco del Programa ERASMUS+ de referencia 2022-1-ES01-KA171-000077247, cuya gestión administrativa corresponde al citado Servicio, y que requiere el conocimiento del idioma inglés.

Teniendo en cuenta igualmente lo establecido en el punto 8.4 de la Resolución de 23 de marzo de 2021, antes citada, que establece que cuando las necesidades urgentes e inaplazables que se produzcan requieran que los funcionarios interinos tengan conocimiento del idioma inglés, tendrán preferencia aquellos aspirantes de la lista de

espera que acrediten un nivel B2 o superior de los recogidos en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

De conformidad con el artículo 10, apartado c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 15.2 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018. En relación con el nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Patricia Nerea Miralles Lázaro** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Relaciones Internacionales y tras quedar acreditado que la interesada está en posesión del nivel B2 o superior del idioma inglés. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la ejecución del programa temporal ERASMUS+ de referencia 2022-1-es01-ka171-000077247, y para el periodo del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ana Belén Morales Torres.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ana Belén Morales Torres** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de la Investigación. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ana Isabel López Carrión.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta la Resolución de 20 de mayo de 2022, de la Universidad de Almería, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2022 (BOJA nº 99, de 26 de mayo) en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Administrativa, vistas las necesidades surgidas en distintos servicios de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ana Isabel López Carrión** con efectos del 17 de octubre de 2022, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad de las incluidas en la oferta de empleo citada al inicio, y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. María Mercedes Leyva Navarro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Relaciones Internacionales como consecuencia de haber obtenido la Universidad de Almería un proyecto financiado con fondos europeos bajo el marco del Programa ERASMUS+ de referencia 2022-1-ES01-KA171-000077247, cuya gestión administrativa corresponde al citado Servicio, y que requiere el conocimiento del idioma inglés.

Teniendo en cuenta igualmente lo establecido en el punto 8.4 de la Resolución de 23 de marzo de 2021, antes citada, que establece que cuando las necesidades urgentes e inaplazables que se produzcan requieran que los funcionarios interinos tengan conocimiento del idioma inglés, tendrán preferencia aquellos aspirantes de la lista de

espera que acrediten un nivel B2 o superior de los recogidos en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

De conformidad con el artículo 10, apartado c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 15.2 de la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018. En relación con el nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal, Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. María Mercedes Leyva Navarro** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Relaciones Internacionales y tras quedar acreditado que la interesada está en posesión del nivel B2 o superior del idioma inglés. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para la ejecución del programa temporal ERASMUS+ de referencia 2022-1-es01-ka171-000077247, y para el periodo del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 19 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. África Céspedes González** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ana Belén Morales Torres.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ana Belén Morales Torres, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ana Belén Morales Torres** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz López Galindo.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz López Galindo, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Beatriz López Galindo** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Clara María Pascual Martín.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 19 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Clara María Pascual Martín, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Clara María Pascual Martín** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Molina Soler.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 13 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Francisco Javier Molina Soler, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Francisco Javier Molina Soler** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Joaquín Antonio Aguilar Padilla** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Luisa María Álvarez Giménez** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Miriam Tripiana Muñoz.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Miriam Tripiana Muñoz, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Miriam Tripiana Muñoz** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Tamara Lysenkova.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Tamara Lisenkova, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Tamara Lysenkova** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Vanesa Lores Vargas.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Vanesa Lores Vargas, para atender el exceso o acumulación de tareas, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Vanesa Lores Vargas** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 19 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Molina Callejón** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Rosa Ana Rodríguez Gázquez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Rosa Ana Rodríguez Gázquez, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Rosa Ana Rodríguez Gázquez** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Martha Rosario Araújo Paredes.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Martha Rosario Araújo Paredes, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Martha Rosario Araújo Paredes** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Díaz Gómez** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16 de octubre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Gemma Arcos Berenguel.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Gemma Arcos Berenguel, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Gemma Arcos Berenguel** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Cristina Serrano González.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Cristina Serrano González, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Cristina Serrano González** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Celia Reguero Martínez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Celia Reguero Martínez, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina en la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Celia Reguero Martínez** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 18 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ángel Paredes Serrano, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, el citado interino no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público y persistiendo las necesidades que motivaron su nombramiento, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino en la Escala Auxiliar Técnica a **D. Ángel Paredes Serrano** prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 18 de noviembre de 2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se nombra a Dña. María del Mar Gómez Lozano Directora de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Mar Gómez Lozano** Directora de Secretariado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de octubre de 2022.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. María del Carmen Tortosa Bustos.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 15 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2021, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. María del Carmen Tortosa Bustos** desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del **17/10/2022 al 18/11/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Molina Callejón** con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, la citada persona no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO



Ampliar la duración del nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de **D. Víctor Molina Callejón** previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 16/10/2022**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de octubre de 2022, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Macarena Navarro del Águila.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de septiembre de 2022, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. **Macarena Navarro del Águila** con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y teniendo en cuenta en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 14 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta que a fecha 14 de octubre de 2022, la citada persona no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica de **D^a. Macarena Navarro del Águila** previsto en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 16/10/2022.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2022, por la que se acuerda la jubilación voluntaria de D. Sebastián Tomás Sánchez Gómez.

Habiendo sido aceptados los términos de la propuesta de jubilación voluntaria por parte del interesado.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 24 de diciembre, modificada por la L.O. 4/2007 de 12 de abril de Universidades, el artículo 132.1 j) de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre y el apartado tercero, letra h) de la Resolución de 29 de diciembre de 1995 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se modifican los procedimientos de jubilación del personal civil incluido en el ámbito de cobertura del Régimen de Clases Pasivas del Estado, y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado sexto, punto tercero), **HA RESUELTO ACORDAR** la jubilación VOLUNTARIA de D. Sebastián Tomás Sánchez Gómez con fecha de efectos 7 de febrero de 2023.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de octubre de 2022, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos al concurso público para la contratación de personal investigador en régimen de dedicación laboral temporal mediante contratos de trabajo pre/postdoctorales según resolución de septiembre de 2022.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la mencionada Resolución. En dicha lista aparecen los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo: Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 24 de octubre de 2022, por la que se declara la equivalencia del Título de Doctora en Química Inorgánica por la Universidad de Isfahán (Irán) al nivel académico de Doctora.

Visto el informe preceptivo emitido por la Escuela Internacional de Doctorado, con relación a la solicitud presentada con fecha 23 de febrero de 2022, en el Registro de esta Universidad, por doña Nazanin Kordestani Mahani, por la que solicitaba la declaración de equivalencia del título de Doctora, expedido por la Universidad de Isfahán (Irán), al nivel académico de Doctora, se constata que se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa sobre la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de doctor, al Título Oficial Español de Doctor, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 12 de marzo de 2018; normativa que se dicta en virtud de la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En su virtud, este Rectorado **RESUELVE**:



Declarar equivalente el título de Doctora en Química Inorgánica por la Universidad de Isfahán (Irán) al nivel académico de Doctora.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de octubre de 2022, por la que se prolonga, con carácter provisional, la permanencia en la situación de servicio activo de D. Francisco Javier Martínez Salinas.

Con fecha 22 de septiembre de 2022 D. Francisco Javier Martínez Salinas, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Almería con destino en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, presenta escrito por el que solicita la prolongación por un periodo de un año de la permanencia en el servicio activo una vez cumplida la edad de jubilación forzosa, situación en la que ya se encuentra el citado funcionario desde el pasado 12 de mayo de 2021.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 67.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que remite a las Leyes de Función Pública el establecimiento de los términos en que un funcionario puede solicitar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, como máximo hasta los setenta años de edad, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 14 de enero de 1997, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regula el procedimiento a seguir para la prolongación de la permanencia en la situación de servicio activo de los funcionarios públicos que prestan sus servicios en la Junta de Andalucía,

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero.- Prolongar provisionalmente la permanencia en la situación de servicio activo de **D. Francisco Javier Martínez Salinas** con efectos del 12 de noviembre de 2022 y hasta el próximo 11 de noviembre de 2023.

Segundo.- En caso de que el citado funcionario tuviera la intención de prolongar su permanencia en la situación de servicio activo más allá de la fecha de finalización indicada en el párrafo anterior, deberá presentar la correspondiente solicitud con la antelación mínima de 1 mes a la referida fecha de finalización.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADO

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería, por la que se convocan los Premios Ícaro 2022.

La Universidad de Almería quiere reconocer y premiar la colaboración de las entidades y empresas que acogen a estudiantes a través de los distintos programas de prácticas y contratan a personas con formación universitaria a través de la Agencia de Colocación de la Universidad, ya que constituyen un pilar fundamental en la formación integral del estudiante e impulsan la empleabilidad del estudiantado y la inserción laboral de personas egresadas de la Universidad de Almería.

Los premios llevan el nombre del programa Ícaro, que es un portal de gestión de empleo y de prácticas en empresa que actualmente utilizan todas las Universidades Públicas Andaluzas y otras universidades del resto de España.

Los premios se regulan por lo establecido en las siguientes bases:

1. Objetivo.

El propósito de los Premios ÍCARO es distinguir y reconocer a las entidades que han colaborado con la Universidad de Almería en los programas de prácticas externas y empleo, ayudando así a la mejora de la formación integral del estudiantado, la empleabilidad y su inserción laboral.

2. Participación y Categorías.

La participación en la convocatoria se realizará entre las entidades que hayan colaborado a través de los programas de prácticas externas, la agencia de colocación y la formación continua de la Universidad de Almería durante el último curso académico y no hayan resultado premiadas en las tres últimas convocatorias en la misma modalidad.

Se establecen las siguientes categorías de premios:

Premio ICARO Prácticas Emprendimiento, a la entidad más comprometida en la gestión de prácticas curriculares o extracurriculares en la modalidad de emprendimiento.

Premio ICARO Prácticas Curriculares Grado, a la entidad con un mayor número de estudiantes en prácticas curriculares de titulación de Grado.

Premio ICARO Prácticas Curriculares Máster, a la entidad con un mayor número de estudiantes en prácticas curriculares de titulación de Máster.

Premio ICARO Prácticas Extracurriculares, a la entidad con mayor número de prácticas extracurriculares.

Premio ICARO Programa Talento y Mención Dual, a la entidad con una mayor participación y compromiso en el programa talento o mención dual.

Premio ICARO Participación en prácticas en Formación Continua, a la entidad con una mayor participación de las prácticas en cursos de formación continua.

Premio ICARO Empleo, a la entidad con mayor número de ofertas de empleo y contratos laborales.



Los datos han sido obtenidos del apartado Estadísticas de la aplicación Ícaro del último curso académico, del cual se ha extraído la información relativa a cada modalidad. Esta información ha sido completada con la información aportada por el Centro de Formación Continua y los Centros con gestión directa de las prácticas.

Además de estos premios, la Comisión Evaluadora podrá otorgar menciones a las personalidades, entidades o empresas destacadas en la colaboración de las prácticas externas.

3. Comisión Evaluadora.

La comisión evaluadora de los premios está formada por:

- Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones.
- Presidenta del Consejo Social o persona en quien delegue.
- Directora de Secretariado de Empleabilidad y Prácticas.
- Director de Secretariado de Emprendimiento.
- Jefe de Servicio del Servicio Universitario de Empleo.
- Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería.

4. Premio.

Las entidades premiadas recibirán un diploma acreditativo de la distinción o placa conmemorativa o similar. Estos premios no tienen dotación económica alguna.

5. Difusión y Comunicación.

La Universidad de Almería comunicará a los premiados que han alcanzado tal condición con antelación al acto de entrega de los premios. La Universidad podrá dar a conocer a



todas las entidades e instituciones que considere conveniente, a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa, todas las informaciones referentes al premio, a los actos y a las actividades asociadas.

6. Resolución y Acto de entrega de los premios.

La resolución de los premios se realizará con anterioridad al 30 de octubre de 2022. El acto de entrega de los Premios ÍCARO se celebrará en la Universidad de Almería, siendo anunciada su celebración con la resolución de esta convocatoria.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.7. VICERRECTORADO

RESOLUCIÓN de la Presidenta de la Comisión de Extensión Universitaria por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas/excluidas al proceso de Adjudicación de Ayudas para la Realización de Actividades en el Primer Cuatrimestre del curso 2022-2023.

Esta Comisión en ejercicio de las competencias establecidas en al art. 11 del Reglamento de Ayudas para la realización de Actividades de Extensión Universitaria.

HA RESUELTO:

Primero: De conformidad con lo establecido en al art. 11 del Reglamento de Ayudas para la realización de Actividades de Extensión Universitaria y en la base 8 de la Convocatoria, aprobar y publicar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al proceso de selección de ayudas presentadas para el primer cuatrimestre del curso 2022-2023. Al no existir solicitudes que requieran subsanación, esta Resolución provisional deviene definitiva, tal y como establece el punto 7 de la convocatoria.

Segundo: Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

Solicitudes admitidas al proceso de adjudicación

Mod.	Título actividad
A	Ciclo universitario de divulgación del comic y la historieta gráfica española
A	Jornada internacional ¿comunicarse con los migrados. Comunicar la migración?
A	Cienciajazz8-1Q
A	Valoración del Estado de Salud y Ejercicio Físico Mediante La Variabilidad de La Frecuencia Cardíaca
A	Taller De Novela: El Más Allá De La Escritura
A	Conferencia y Presentación del Libro "Historia Económica del Turismo En España (1820-2020). De Los Viajeros RO
A	Jornada de conferencias-cine fórum "matrimonio: cine y derecho"
A	La economía a través del cine: el oligopolio como estructura de mercado en "Gilda".
A	IV jornadas de divulgación de la didáctica de las ciencias experimentales
A	El patrimonio histórico educativo y la prensa local
A	Concierto de música de capilla
A	III video killed the radio star: narrativas visuales de músicos almerienses
B	El Desarrollo del Nuevo Marco Curricular de Educación Matemática
B	Jornadas: Acciones para otra Educación
B	I Jornadas Internacional de Educación, Cine y Literatura Oral (ECLLO)
B	VI EIDA 2022 investigación educativa y práctica docente
B	I jornadas de carnaval "cultura con perspectiva de género, coplas feministas"
B	Visibilizando el trabajo femenino desde la historia (siglos XVIII-XIX)
B	I jornada "tendencias e innovación en didáctica de la lengua y la literatura"
B	II ciclo documental del programa de radioual "espacio sin fronteras": la vida tras la frontera.
B	Inversiones inmobiliarias para todos los públicos

Solicitudes excluidas al proceso de adjudicación

A	Siento y soy naturaleza	Incumple Base 8 de la convocatoria
---	-------------------------	------------------------------------